

Niños y niñas andaluces necesitan una familia

AVAS

Lunes 11 de junio de 2012 - 12:39



En los centros de protección residen niños y niñas de más de siete años que necesitan una familia acogedora.

A.V.A.S. (Asociación de Voluntarios de Acción Social), como entidad colaboradora de la Junta de Andalucía lleva a cabo el Programa de Acogimiento familiar en convenio con la Dirección General de Infancia y Familia. Esta entidad está realizando una fuerte campaña de difusión en la localidad de Priego de Córdoba con el objetivo de sensibilizar a la población sobre

la importancia del recurso de Acogimiento Familiar y, por otra parte, la captación de familias acogedoras. El acogimiento familiar supone la integración de un menor que temporalmente ha sido separado de su familia biológica, en una familia acogedora. Actualmente, la mayor concentración de menores en centros de protección son menores de más de siete años que necesitan una familia acogedora por un tiempo indefinido. Estos menores se encuentran en una situación en la que no es posible la adopción pero que, sin embargo, la probabilidad de que vuelvan con su familia biológica es muy baja. Desde A.V.A.S. se hace un llamamiento a la población de Priego de Córdoba ante la necesidad de familias acogedoras. Aquellos interesados pueden dirigirse a:

A.V.A.S.

C/Aguilar, 88 2º A

14.500 Puente Genil (Córdoba)

Telf. 957 60 67 40 – 649041411

info@avaspuentegenil.com